

AVISO DE RESULTADOS

Generación Litoral S.A.

Obligaciones Negociables Garantizadas

OBLIGACIONES NEGOCIABLES ADICIONALES CLASE I DENOMINADAS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES A SER INTEGRADAS EN PESOS AL TIPO DE CAMBIO DE INTEGRACIÓN (CONFORME SE DEFINE MÁS ADELANTE) Y PAGADERAS EN PESOS AL TIPO DE CAMBIO APLICABLE, A TASA FIJA DEL 4,00% NOMINAL ANUAL CON VENCIMIENTO EL 28 DE MARZO DE 2028 POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA US\$38.689.714	OBLIGACIONES NEGOCIABLES ADICIONALES CLASE III DENOMINADAS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES A SER INTEGRADAS EN PESOS AL TIPO DE CAMBIO DE INTEGRACIÓN (CONFORME SE DEFINE MÁS ADELANTE) Y PAGADERAS EN PESOS AL TIPO DE CAMBIO APLICABLE, A TASA FIJA DEL 6,50% NOMINAL ANUAL CON VENCIMIENTO EL 28 DE MARZO DE 2033 POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA US\$31.000.000
POR UN MONTO DE EMISIÓN EN CONJUNTO DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES ADICIONALES CLASE I Y DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES ADICIONALES CLASE III DE HASTA US\$64.689.714	
EN EL MARCO DEL PROGRAMA GLOBAL DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES (NO CONVERTIBLES EN ACCIONES) POR HASTA US\$ 200.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES DOSCIENTOS MILLONES) (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS O UNIDADES DE MEDIDA O VALOR)	

El presente es un aviso de resultados (el "Aviso de Resultados") complementario al aviso de suscripción de fecha 31 de mayo de 2023 (el "Aviso de Suscripción"), conforme fuera complementado por el aviso complementario de fecha 1 de junio de 2023 (el "Aviso Complementario"), al suplemento de prospecto de fecha 31 de mayo de 2023 (el "Suplemento"), y a la adenda al Aviso de Suscripción y al Suplemento de fecha 2 de junio de 2023 (la "Adenda"), relativos a la oferta pública por parte de Generación Litoral S.A. (indistintamente, "GELI", la "Sociedad", la "Emisora", o la "Compañía") de (A) las obligaciones negociables adicionales clase I denominadas en Dólares Estadounidenses, a ser integradas en Pesos al Tipo de Cambio de Integración, a tasa de interés fija del 4,00% nominal anual con vencimiento el 28 de marzo de 2028 por un valor nominal de hasta US\$ 38.689.714 (las "Obligaciones Negociables Adicionales Clase I"), y (B) las obligaciones negociables adicionales clase III denominadas en Dólares Estadounidenses, a ser integradas en Pesos al Tipo de Cambio de Integración, a tasa de interés fija del 6,50% nominal anual con vencimiento el 28 de marzo de 2033 por un valor nominal de hasta US\$ 31.000.000 (las "Obligaciones Negociables Adicionales Clase III" y conjuntamente con las Obligaciones Negociables Adicionales Clase I, las "Obligaciones Negociables Adicionales", y cada una de las clases, una "Clase"). Las Obligaciones Negociables Adicionales podrán ser emitidas por un valor nominal conjunto de hasta el equivalente de US\$64.689.714 (Dólares Estadounidenses sesenta y cuatro millones seiscientos ochenta y nueve mil con setecientos catorce), en el marco de su programa global de emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) por un valor nominal de hasta US\$ 200.000.000 (Dólares Estadounidenses doscientos millones) (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) (el "Programa").

Los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables Adicionales se detallan en el prospecto del Programa de fecha 12 de mayo de 2023 (el "Prospecto"), cuya versión resumida fue publicada, en la misma fecha, en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "BCBA"), en virtud del ejercicio de la facultad delegada por Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("ByMA") a la BCBA, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución N° 18.629 de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), así como en la página web de la CNV (www.argentina.gob.ar/cnv) (la "AIF"), en la página web del Mercado Abierto Electrónico S.A. (el "MAE") y en la página web de la Emisora (www.albanesi.com.ar), y en el Suplemento y el Aviso de Suscripción publicados con fecha 31 de mayo de 2023 en el Boletín Diario de la BCBA, así como en la AIF, en el micrositio web del MAE y en el sitio web de la Emisora, en el Aviso Complementario publicado con fecha 1 de junio de 2023 y la Adenda publicada con fecha 2 de junio de 2023 en el Boletín Diario de la BCBA, así como en la AIF, en el micrositio web del MAE y en el sitio web de la Emisora.

Todos los términos en mayúscula utilizados que no estén definidos en el presente Aviso de Resultados tienen el significado que se les asigna en el Prospecto y/o en el Suplemento y/o en el Aviso de Suscripción y/o el Aviso Complementario y/o en la Adenda, según corresponda.

Al respecto, habiendo finalizado el Período de Subasta Pública a través del módulo de licitaciones del sistema informático SIOPEL, a continuación, se informan los resultados de la colocación de las Obligaciones Negociables Adicionales:

Obligaciones Negociables Adicionales Clase I:

- 1) **Valor Nominal a ser emitido de las Obligaciones Negociables Adicionales Clase I:** U\$S 18.581.204 (Dólares Estadounidenses dieciocho millones quinientos ochenta y un mil doscientos cuatro)
- 2) **Valor Nominal de ofertas recibidas de las Obligaciones Negociables Adicionales Clase I:** U\$S 18.581.204 (Dólares Estadounidenses dieciocho millones quinientos ochenta y un mil doscientos cuatro)
- 3) **Cantidad de ofertas recibidas de las Obligaciones Negociables Adicionales Clase I:** 7
- 4) **Fechas de Amortización de las Obligaciones Negociables Adicionales Clase I:** Conforme fuera informado en el Suplemento y en el Aviso de Suscripción, las Obligaciones Negociables Adicionales Clase I serán amortizadas en 30 (treinta) cuotas consecutivas, pagaderas mensualmente a partir del mes 31 (treinta y uno) contado desde la Fecha de Emisión Original, en las siguientes fechas: 28 de octubre 2025, 28 de noviembre 2025, 28 de diciembre 2025, 28 de enero 2026, 28 de febrero de 2026, 28 de marzo 2026, 28 de abril 2026, 28 de mayo 2026, 28 de junio 2026, 28 de julio 2026, 28 de agosto 2026, 28 de septiembre 2026, 28 de octubre 2026, 28 de noviembre 2026, 28 de diciembre 2026, 28 de enero 2027, 28 de febrero de 2027, 28 de marzo 2027, 28 de abril 2027, 28 de mayo 2027, 28 de junio 2027, 28 de julio 2027, 28 de agosto 2027, 28 de septiembre 2027, 28 de octubre 2027, 28 de noviembre 2027, 28 de diciembre 2027, 28 de enero 2028, 28 de febrero 2028 y, en la Fecha de Vencimiento, 28 de marzo 2028, o de no ser un Día Hábil, el primer Día Hábil posterior (las "Fechas de Amortización Clase Adicional I")
- 5) **Factor de Prorratio:** N/A
- 6) **Fecha de Emisión y Liquidación:** 7 de junio de 2023
- 7) **Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Adicionales Clase I:** Conforme fuera informado en el Suplemento y en el Aviso de Suscripción, será el 28 de marzo de 2028 (la "Fecha de Vencimiento Clase Adicional I") o de no ser un Día Hábil, será el primer Día Hábil siguiente.
- 8) **Fechas de Pago de Intereses de las Obligaciones Negociables Adicionales Clase I:** Conforme fuera informado en el Suplemento y en el Aviso de Suscripción, los intereses de las Obligaciones Negociables Adicionales Clase I serán pagados semestralmente en las siguientes fechas: 28 de septiembre 2023, 28 de marzo 2024, 28 de septiembre 2024, 28 de marzo 2025 y 28 de septiembre 2025, y mensualmente en las siguientes fechas: 28 de octubre de 2025, 28 de noviembre de 2025, 28 de diciembre de 2025, 28 de enero de 2026, 28 de febrero de 2026, 28 de marzo de 2026, 28 de abril de 2026, 28 de mayo de 2026, 28 de junio de 2026, 28 de julio de 2026, 28 de agosto de 2026, 28 de septiembre de 2026, 28 de octubre de 2026, 28 de noviembre de 2026, 28 de diciembre de 2026, 28 de enero de 2027, 28 de febrero de 2027, 28 de marzo de 2027, 28 de abril de 2027, 28 de mayo de 2027, 28 de junio de 2027, 28 de julio de 2027, 28 de agosto de 2027, 28 de septiembre de 2027, 28 de octubre de 2027, 28 de noviembre de 2027, 28 de diciembre de 2027, 28 de enero de 2028, 28 de febrero de 2028 y, en la Fecha de Vencimiento Clase Adicional I, 28 de marzo de 2028, o de no ser un Día Hábil, el primer Día Hábil posterior (cada una, una "Fecha de Pago de Intereses de la Clase Adicional I").
- 9) **Duration sin ejercer la opción de capitalizar las Obligaciones Negociables Adicionales Clase I:** 40,46 meses.
- 10) **Duration ejerciendo la opción de capitalización de las Obligaciones Negociables Adicionales Clase I:** 43,04 meses.
- 11) **Precio de Emisión:** 106,46% del valor nominal.

Obligaciones Negociables Adicionales Clase III:

- 1) **Valor Nominal a ser emitido de las Obligaciones Negociables Adicionales Clase III:** U\$S 31.000.000 (Dólares Estadounidenses treinta y un millones).
- 2) **Valor Nominal de ofertas recibidas de las Obligaciones Negociables Adicionales Clase III:** U\$S 31.000.000 (Dólares Estadounidenses treinta y un millones).
- 3) **Cantidad de ofertas recibidas de las Obligaciones Negociables Adicionales Clase III:** 2
- 4) **Fechas de Amortización de las Obligaciones Negociables Adicionales Clase III:** Conforme fuera informado en el Suplemento y en el Aviso de Suscripción, las Obligaciones Negociables Adicionales Clase III serán

amortizadas en 60 (sesenta) cuotas consecutivas, pagaderas mensualmente a partir del mes 61 (sesenta y uno) contado desde la Fecha de Emisión Original, en las siguientes fechas: 28 de abril 2028, 28 de mayo 2028, 28 de junio 2028, 28 de julio 2028, 28 de agosto 2028, 28 de septiembre 2028, 28 de octubre 2028, 28 de noviembre 2028, 28 de diciembre 2028, 28 de enero 2029, 28 de febrero 2029, 28 de marzo 2029, 28 de abril 2029, 28 de mayo 2029, 28 de junio 2029, 28 de julio 2029, 28 de agosto 2029, 28 de septiembre 2029, 29 de octubre 2029, 28 de noviembre 2029, 28 de diciembre 2029, 28 de enero 2030, 28 de febrero 2030, 28 de marzo 2030, 28 de abril 2030, 28 de mayo 2030, 28 de junio 2030, 28 de julio 2030, 28 de agosto 2030, 30 de septiembre 2030, 28 de octubre 2030, 28 de noviembre 2030, 28 de diciembre 2030, 28 de enero 2031, 28 de febrero 2031, 28 de marzo 2031, 28 de abril 2031, 28 de mayo 2031, 28 de junio 2031, 28 de julio 2031, 28 de agosto 2031, 28 de septiembre 2031, 28 de octubre 2031, 28 de noviembre 2031, 28 de diciembre 2031, 28 de enero 2032, 28 de febrero 2032, 28 de marzo 2032, 28 de abril 2032, 28 de mayo 2032, 28 de junio 2032, 28 de julio 2032, 28 de agosto 2032, 28 de septiembre 2032, 28 de octubre 2032, 28 de noviembre 2032, 28 de diciembre 2032, 28 de enero 2033, 28 de febrero 2033 y, en la Fecha de Vencimiento, 28 de marzo 2033, o de no ser un Día Hábil, el primer Día Hábil posterior (las "Fechas de Amortización Clase Adicional III").

- 5) **Factor de Prorratio:** N/A
- 6) **Fecha de Emisión y Liquidación:** 7 de junio de 2023
- 7) **Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Adicionales Clase III:** Conforme fuera informado en el Suplemento y en el Aviso de Suscripción, será el 28 de marzo de 2033 (la "Fecha de Vencimiento Clase Adicional III") o de no ser un Día Hábil, será el primer Día Hábil siguiente.
- 8) **Fechas de Pago de Intereses de las Obligaciones Negociables Adicionales Clase III:** Conforme fuera informado en el Suplemento y en el Aviso de Suscripción, los intereses de las Obligaciones Negociables Adicionales Clase III serán pagados semestralmente en las siguientes fechas: 28 de septiembre 2023, 28 de marzo 2024, 28 de septiembre 2024, 28 de marzo 2025 y 28 de septiembre 2025, y mensualmente en las siguientes fechas: 28 de octubre 2025, 28 de noviembre 2025, 28 de diciembre 2025, 28 de enero 2026, 28 de febrero de 2026, 28 de marzo 2026, 28 de abril 2026, 28 de mayo 2026, 28 de junio 2026, 28 de julio 2026, 28 de agosto 2026, 28 de septiembre 2026, 28 de octubre 2026, 28 de noviembre 2026, 28 de diciembre 2026, 28 de enero 2027, 28 de febrero de 2027, 28 de marzo 2027, 28 de abril 2027, 28 de mayo 2027, 28 de junio 2027, 28 de julio 2027, 28 de agosto 2027, 28 de septiembre 2027, 28 de octubre 2027, 28 de noviembre 2027, 28 de diciembre 2027, 28 de enero 2028, 28 de febrero 2028, 28 de marzo 2028, 28 de abril 2028, 28 de mayo 2028, 28 de junio 2028, 28 de julio 2028, 28 de agosto 2028, 28 de septiembre 2028, 28 de octubre 2028, 28 de noviembre 2028, 28 de diciembre 2028, 28 de enero 2029, 28 de febrero 2029, 28 de marzo 2029, 28 de abril 2029, 28 de mayo 2029, 28 de junio 2029, 28 de julio 2029, 28 de agosto 2029, 28 de septiembre 2029, 29 de octubre 2029, 28 de noviembre 2029, 28 de diciembre 2029, 28 de enero 2030, 28 de febrero 2030, 28 de marzo 2030, 28 de abril 2030, 28 de mayo 2030, 28 de junio 2030, 28 de julio 2030, 28 de agosto 2030, 30 de septiembre 2030, 28 de octubre 2030, 28 de noviembre 2030, 28 de diciembre 2030, 28 de enero 2031, 28 de febrero 2031, 28 de marzo 2031, 28 de abril 2031, 28 de mayo 2031, 28 de junio 2031, 28 de julio 2031, 28 de agosto 2031, 28 de septiembre 2031, 28 de octubre 2031, 28 de noviembre 2031, 28 de diciembre 2031, 28 de enero 2032, 28 de febrero, 28 de marzo 2032, 28 de abril 2032, 28 de mayo 2032, 28 de junio 2032, 28 de julio 2032, 28 de agosto 2032, 28 de septiembre 2032, 28 de octubre 2032, 28 de noviembre 2032, 28 de diciembre 2032, 28 de enero 2033, 28 de febrero 2033 y, en la Fecha de Vencimiento Clase Adicional III, 28 de marzo de 2033, o de no ser un Día Hábil, el primer Día Hábil posterior (cada una, una "Fecha de Pago de Intereses de la Clase Adicional III").
- 9) **Duration sin ejercer la opción de capitalizar las Obligaciones Negociables Adicionales Clase III:** 73,91 meses.
- 10) **Duration ejerciendo la opción de capitalización de las Obligaciones Negociables Adicionales Clase III:** 83,68 meses.
- 11) **Precio de Emisión:** 108,64% del valor nominal.

Por el presente, se informa que en la Fecha de Emisión y Liquidación, (i) el valor nominal total emitido de las Obligaciones Negociables Clase I ascenderá a la suma de US\$ 24.891.490; y (ii) el valor nominal total emitido de las Obligaciones Negociables Clase III ascenderá a la suma de US\$ 115.000.000.

El Prospecto, el Suplemento, el Aviso de Suscripción, el Aviso Complementario, la Adenda, el presente Aviso de Resultados y demás documentos relevantes para la emisión de las Obligaciones Negociables Adicionales se

encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Emisora, de los Organizadores y de los Agentes Colocadores a través de los contactos que se indican en los puntos 1 y 2 del Aviso de Suscripción y en el punto 3 según modificado por la Adenda. La Emisora recomienda la lectura y examen del Prospecto, del Suplemento y del Aviso de Suscripción en su totalidad y de los estados contables de Generación Litoral S.A.

Oferta pública autorizada por Resolución N° 22073 de fecha 14 de diciembre de 2022 del Directorio de la CNV. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto y/o en el Suplemento. La veracidad de la información contable, financiera y económica, así como de toda otra información suministrada en el Prospecto y/o en el Suplemento, es exclusiva responsabilidad del órgano de administración, en lo que le atañe, del órgano de fiscalización de la Sociedad y de los auditores en cuanto a sus respectivos informes sobre los estados contables que se acompañan, y demás responsables contemplados en los artículos 119 y 120 de la Ley de Mercado de Capitales. El directorio de la Emisora manifiesta, con carácter de declaración jurada, que el Prospecto y el Suplemento contienen, a la fecha de su publicación, información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la Emisora y de toda aquélla que deba ser de conocimiento de los inversores calificados con relación a la presente emisión, conforme las normas vigentes.

ORGANIZADORES



BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.



SBS CAPITAL S.A.

COLOCADORES



BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 64



SBS TRADING S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente
de Negociación Integral
Matrícula CNV N°53



Invertir en Bolsa S.A.

Agente de Compensación y Liquidación y Agente
de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 246



FACIMEX VALORES S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente
de Negociación Integral
Matrícula CNV N°99

La fecha de este Aviso de Resultados es 5 de junio de 2023

Camila Mindlin
Autorizado por Directorio de
Generación Litoral S.A.